

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico

Oficina del Gobernador

Memorial Explicativo

2010-2011



Apartado 11737, San Juan, Puerto Rico 00910-1737
Edificio Mercantil Plaza, Piso 4, Oficina 401, Hato Rey, Puerto Rico 00918-1625
Tel. 758-5760 / Fax 758-5788

MEMORIAL EXPLICATIVO

**PONENCIA DEL LCDO. AGUSTIN MONTAÑEZ ALLMAN
PROCURADOR DEL VETERANO
OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO
ANTE LA HONORABLE COMISIÓN DE HACIENDA
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO**

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Honorable Antonio Silva Delgado.

Funcionarios de la Comisión, miembros de la Prensa y público en general.

Mi nombre es Agustín Montañez Allman, comparezco a deponer ante esta Honorable Comisión como Procurador del Veterano Interino, para exponer ante ustedes el presupuesto funcional recomendado a la Oficina para el año fiscal 2010-2011.

Comenzaré mi exposición con un resumen de la misión, funciones y servicios que ofrece la Oficina y luego discutiré el estado del presupuesto vigente y el consolidado recomendado para el 2010-2011.

BASE LEGAL

Esta agencia se crea en virtud de la Ley Núm. 57 del 27 de junio de 1987, según enmendada, conocida como Ley de la Oficina del Procurador del Veterano. Mediante la Ley Núm. 105 del 27 de agosto de 1994 la agencia se adscribe a la Oficina del Gobernador y se convierte en Administrador Individual. Además, velamos por el cumplimiento de la Ley Núm. 203 del 14 de diciembre de 2007, según enmendada, conocida como Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI.

MISIÓN

Servir como instrumento de coordinación y acción para atender los problemas y reclamos de los veteranos en diferentes áreas del quehacer humano. Establecer y llevar a cabo programas de asistencia, orientación y asesoramiento para la protección de sus derechos y beneficios.

VISIÓN

Hacer de la Oficina una entidad que verdaderamente responda a las necesidades de los veteranos, atendiendo sus problemas con un alto sentido de compasión, sensibilidad y humanismo.

OBJETIVOS

La Agencia, a través de su Oficina Central, las siete (7) Oficinas Regionales, localizadas en Aguadilla, Arecibo, Guayama, Humacao, Ponce y su oficina de servicio en el Edificio Federal persiguen los siguientes objetivos:

1. Investigar y adjudicar querellas de violaciones a la Ley 203 del 14 de diciembre de 2007. (Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI).
2. Brindar representación legal a los veteranos en sus reclamaciones ante la Administración Federal de Veteranos.
3. Referir a los veteranos a las agencias correspondientes para que reciban servicios que no se prestan en nuestra Oficina.
4. Velar por la sana administración de la Casa del Veterano.
5. Planificar, coordinar y realizar actividades oficiales del Gobierno de Puerto Rico para conmemorar el Día del Veterano.
6. Proveer una bandera puertorriqueña, libre de costo, a los familiares de los veteranos fallecidos, para utilizarse en los funerales de éstos.

SERVICIOS

1. Poner en vigor y velar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 203 de 14 de diciembre de 2007, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI", y otras leyes y reglamentos que provean beneficios a los veteranos puertorriqueños y sus familias.

2. Administrar cualquier programa, estatal o federal, que por su naturaleza, propósito y alcance, esté relacionado con los objetivos de la Oficina, tales como el programa de Becas Regimiento 65 de Infantería para hijos de veteranos, y la sana administración de la Casa del Veterano en Juana Díaz, Puerto Rico, etc.
3. Llevar a cabo, por sí o en coordinación con otras agencias públicas, estudios sobre problemas que afectan o están relacionados con los veteranos puertorriqueños, sus viudas e hijos, además de preparar y recomendar a la Asamblea Legislativa las medidas que considere útiles y necesarias para ayudar a los veteranos y sus familias.
4. Proveer orientación y asesoramiento sobre todos los programas, servicios y beneficios a que tienen derecho los veteranos de Puerto Rico, sus familiares y sobre los requisitos, mecanismos, medios, recursos o procedimientos para obtener, participar, beneficiarse de éstos y hacer valer sus derechos.

PLAN DE TRABAJO 2010-2011

Para el año fiscal 2010-2011 nos proponemos:

- Aumentar el número de clientes servidos, el número de reclamaciones de pensión y compensación a veteranos ante la Administración de Veteranos, en un 5%.
- Establecer un programa de servicios a la mujer veterana.
- Aumentar el por ciento de ocupación de la Casa del Veterano en Juana Díaz, en un 15%.
- Acortar el tiempo de espera para la prestación de servicios.
- Ampliar los beneficios contenidos en la nueva Carta de Derechos al Veterano Puertorriqueño.
- Continuar coordinando interagencialmente y con sectores privados las actividades del Mes del Veterano.
- Colocar en vigor la Orden Ejecutiva Núm. 2006-35, que ordena la creación del Programa Educativo de la Carta de Derechos del Veterano

Puertorriqueño y designar Coordinadores de Asuntos de Veteranos en las Agencias e Instrumentalidades Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

- Fortalecer la campaña de orientación, de manera que podamos alcanzar un mayor número de veteranos y familiares. La meta es aumentar 5%.
- Continuar las gestiones para iniciar la construcción de un nuevo Cementerio Nacional Estatal para veteranos.

MES DEL VETERANO

Nuestra agencia tiene la encomienda de Nuestra Agencia tiene la encomienda de realizar el 11 de noviembre los Actos Oficiales del Día del Veterano, que ha extendido durante todo el mes de noviembre proclamándose como el Mes de Honrar al Veterano. Realizaremos actividades recreativas, culturales, educativas y de reconocimiento en diversos puntos de la isla en honor a nuestra clase veterana y sus dependientes. Este proyecto tiene el compromiso de honrar y reconocer la gesta de valentía de quienes no fueron por conquista, ni por interés, sino para proteger el sistema democrático mundial.

PRESUPUESTO RECOMENDADO A LA AGENCIA 2011

El presupuesto consolidado recomendado de la Oficina del Procurador del Veterano Puertorriqueño para el año fiscal 2011 asciende a \$2,742,000.00 Este se compone \$607,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$1,470,000.00 de Asignaciones Especiales y \$665,000.00 del Fondo de Estabilización Fiscal.

Las Asignaciones Especiales ascienden a \$1,470,000.00 de los cuales \$1,170,000.00 se destinan para subsidiar la Casa del Veterano y \$300,000.00 para fortalecer los servicios de asistencia, orientación y asesoría a los veteranos o familiares de éstos para la protección de sus derechos y beneficios.

Mediante la Ley Núm. 59 de 14 de febrero de 2004, se le transfirieron a la Oficina del Procurador del Veterano Puertorriqueño las funciones asignadas al Departamento de la Vivienda para subsidiar los costos de la Casa del Veterano para aquellos veteranos y veteranas que no tienen recursos económicos a través del Programa de Subsidio de Arrendamiento para Vivienda a los Veteranos Puertorriqueños.

En cuanto a los ahorros que hemos obtenido podemos mencionar que con la Orden Ejecutiva 2009-01, eliminamos 3 puestos de confianza, lo que conllevó un ahorro de \$36,165.00. A esto hay que añadirle la congelación de puestos vacantes, que conlleva un ahorro de \$45,835.00, y la reducción del 10% de los gastos operacionales, lo que conllevó un ahorro de \$47,000.00 para un gran total de \$129,000.00 a junio 30 de 2009.

Con la Orden Ejecutiva 2009-04, se disminuyó el uso de los vehículos oficiales de la Oficina y se cancelaron los viajes al exterior que estaban programados, lo que tuvo un ahorro de \$5,000.00

Certificamos el cumplimiento con la Oficina del Contralor, respecto al envío de informes mensuales sobre puestos ocupados y vacantes, según lo dispone la Ley de Reforma Fiscal, al 31 de diciembre de 2009, no tenemos deudas acumuladas a corporaciones públicas y a suplidores.

En nuestra Agencia no obtuvimos ahorros en la primera fase conforme a la Ley 7 de 9 de marzo de 2009, pues no hubo personal que se acogiera a los programas de Reducción Permanente de Jornada, ni al de Renuncias Voluntarias Incentivadas.

Posteriormente, en la segunda fase hubo diez (10) empleados cesanteados que produjeron una economía de \$184,062 a junio 30 de 2010.

PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL FONDO GENERAL

Partida	2010	2011	Cambios
001-Nóminas y Gastos Relacionados	777,000	739,000	(38,000)
002-Facilidades y Pagos de Servicios Públicos	30,000	39,000	9,000
003-Servicios Comprados	234,000	234,000	0
004-Donativos, Subsidios	216,000	241,000	25,000
005-Gastos de Transportación	3,000	6,000	3,000
006-Servicios Profesionales	0	0	0
007-Otros Gastos	1,000	1,000	0
010-Materiales	18,000	11,000	(7,000)
011-Compra de Equipo	6,000	1,000	(5,000)
Asignaciones Englobadas	637,000	300,000	(337,000)
Subsidio Vivienda	1,170,000	1,170,000	0
GRAN TOTAL	3,092,000	2,742,000	(350,000)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO AGENCIA 2009-2010

001-Nóminas y Costos Relacionados –

\$739,000.00 +* \$32,000.00 = \$771,000.00

***Se solicita la cantidad 32,000 adicionales para cubrir la nómina.**

Sueldos Puestos Regulares - \$723,000.00 – Esta partida cubre los 18 puestos ocupados de la Oficina.

Bono de Navidad - \$19,000.00 - Para el pago del Bono de Navidad.

Fondo del Seguro del Estado - \$7,000.00 – Para el pago de las primas de Seguro que cubre a los 18 empleados.

Planes Médicos - \$22,000.00 – Para pagar la aportación patronal al plan médico.

002 – Facilidades y Pagos de Servicios Públicos - \$39,000.00

Teléfonos - \$30,000.00 Para el pago de los teléfonos de la Oficina Central y Regionales.

Combustibles y Lubricantes - \$9,000.00 – Para los autos oficiales de la Oficina (3 vehículos).

003 – Servicios Comprados - \$234,000.00

Franqueo - \$6,000.00 – Esta partida no cubre la necesidad de la agencia, en la compra de sellos de la Oficina Central y Regionales.

Arrendamientos - \$161,000.00 – Para la renta que se paga en la Oficina Central, las Oficinas Regionales de Caguas, Humacao y Aguadilla.

Primas de Fianzas de Fidelidad - \$67,000.00 – Esta partida se utilizará para el pago de primas de seguro de fianza de fidelidad. Esto incluye el pago de seguro de responsabilidad pública de todas nuestras oficinas, incluyendo la Casa del Veterano asegurando su estructura. Además, cubre la celebración de actividades fuera de la Oficina, donde se nos exigen pólizas de responsabilidad.

004 – Donativos Becas - \$241,000.00

Para continuar el Programa de Becas Regimiento 65 de Infantería, para los hijos de veteranos. Se benefician alrededor de 500 estudiantes por año escolar.

005 – Gastos de Transportación - \$6,000.00

Gastos de Viaje en Puerto Rico - \$6,000.00 – Estos fondos se utilizarán para sufragar el reembolso por concepto de viajes y dietas dentro de la isla.

007 – Otros Gastos - \$1,000.00

Gastos de Representación - \$1,000.00 – Para gastos de representación del Procurador en reuniones en Puerto Rico y el exterior, y para el pago de servicios misceláneos.

010 – Materiales - \$11,000.00

Esta partida cubre la necesidad de la agencia. Para la compra de materiales para la Oficina, tales como papel, cintas, toner, materiales de oficina, etc.

011 – Compra de Equipo - \$1,000.00

Para compra de equipo nuevo de oficina, así como para sustituir equipo obsoleto.

ASIGNACIONES ESPECIALES

1. Aportaciones a Entidades No Gubernamentales - \$1,170,000.00

Para el subsidio de renta de los veteranos residentes en la Casa del Veterano.

Con este subsidio se beneficiaran alrededor de 240 veteranos residentes en dicho lugar, donde se les ofrece servicios de albergue, "nursing home", alimentación, actividades recreativas y otros.

Los residentes de "Nursing Home", reciben \$600.00 mensual y los de "Domiciliary" \$400.00 mensual.

2. Ayuda al Veterano

\$300,000.00 – Para fortalecer los servicios de asistencia, orientación y asesoría a los veteranos y sus familiares. Realizamos actividades socioculturales en los diferentes pueblos de la Isla. Cubriremos los gastos de la celebración del Mes de honrar al veterano, en la cual se hacen reconocimientos a veteranos distinguidos, se realizan clínicas de salud, ferias de empleo, entre otros. También se cubrirán los gastos de la campaña educativa sobre la Carta de Derechos del Veterano (impresión de afiches) y los del Proyecto ATI, el cual proveerá transportación a los veteranos, de manera que puedan acudir a sus citas médicas al Hospital de Veteranos.

PRESUPUESTO AÑO FISCAL VIGENTE 2009-2010 Y AÑOS ANTERIORES

A. AÑO FISCAL 2009-2010

1. Esperamos terminar este año fiscal con un presupuesto balanceado, pues según la proyección de marzo de 2010 refleja sobrante de \$199,658, esto lo logramos haciendo ajustes y economías en las diferentes asignaciones.
 - a. Con la Ley 7 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, se eliminaron 10 puestos. En la agencia de nómina se proyecta un sobrante de \$36,301.00.
 - b. Los gastos operacionales, son como siguen:
 1. En la asignación de facilidades y pagos por servicios públicos, proyectamos un sobrante de \$7,984.00.
 2. En materiales proyectamos un sobrante de \$6,969.00.
 3. En compra de equipo proyectamos un sobrante de \$6,000.00.
 4. En las asignaciones englobadas, proyectamos un sobrante de \$139,960.00.
 5. En Servicios Comprados, proyectamos un sobrante de \$234.00.
 6. En gastos de transportación proyectamos un sobrante de \$1,780.00.
 7. En otros gastos proyectamos \$430.00.
 8. Proyectamos un sobrante total de \$199,658 al 30 de junio de 2010.

Con la Orden Ejecutiva 2009-001:

1. Eliminamos tres (3) puestos de confianza, que nos generaron un ahorro de \$36,165 al 30 de junio de 2009.
2. Se redujeron los gastos operacionales por la cantidad de \$47,000 al 30 de junio de 2009.

3. Se congelaron los puestos vacantes, inclusive un empleado se retiró al 31 de marzo de 2009 y no hemos cubierto ese puesto.

Con la Orden ejecutiva 2009-004 logramos lo siguiente:

1. Cancelamos dos (2) viajes al exterior para el Procurador y el Oficial de Enlace de la Casa del Veterano, esto nos genera una economía de \$4,000, tanto en el 2009, como en el 2010.
2. De cuatro (4) vehículos oficiales, reducimos su uso a solo tres (3).
3. Los empleados con exceso de vacaciones, se hizo un plan para que agotaran las mismas.
4. La oficina no cuenta con tarjetas de crédito, ni celulares.

Con la Orden Ejecutiva 2009-010, se redujo el 5% del salario del Jefe de la Agencia, por el periodo de tiempo que estipulaba la orden.

La Orden Ejecutiva 2009-034, en referencia al gasto de contratos de servicios, no aplica a nuestra Agencia, debido a la cantidad mínima de los mismos.

Con la Orden Ejecutiva 2009-35, se redujo el contrato de arrendamiento de la Oficina Central de \$10,350.00 a \$7,671.85. Se canceló el contrato de la Oficina Regional de Guayama, lo que representa un ahorro de \$7,200 al año.

B. AÑO FISCALES ANTERIORES AL 2009-2010

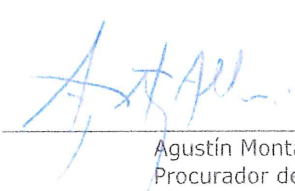
En el año fiscal 2008-2009, terminó como sigue:

Partida	Asignaciones Aprobadas	Gasto	Balance
NOMINA	1,226,000	1,185,000	41,000
FACILIDADES	35,000	35,000	0
SERV. COMPRADOS	166,000	166,000	0
BECAS	241,000	241,000	0
TRANSPORTACION	2,000	2,000	0
SERV. PROFESIONALES	0	0	0
OTROS GASTOS	4,000	4,000	0
MATERIALES	11,000	11,000	0
COMPRA DE EQUIPO	2,000	2,000	0
RESERVA PRESUPUESTARIA	129,000	0	129,000
TOTAL	1,816,000	1,646,000	170,000

PROGRAMA DE MEJORAS PERMANENTES

1. Descripción de proyectos
 - A. Cementerio Nacional Estatal de Aguadilla, localizado en el Barrio Montaña, PR-110.
 - B. Mejoras a la Casa del Veterano en Juana Díaz.
2. Financiamiento de los proyectos
 - A. Costo total de ambos proyectos es de \$4,000,000.00 sufragado por fondos federales. Para el mantenimiento y administración se necesitarán alrededor de \$180,000.00 anuales, los cuales serán fondos estatales.
el mantenimiento y administración de ambos proyectos.
 - B. Total asignado: hasta ahora no se ha recibido asignación estatal, ni federal.
 - C. El status del proyecto está en planos y estudios.
 - D. No se nos ha recomendado recursos para el año fiscal 2010-2011.

Sometido por:


Agustín Montañéz Allman
Procurador del Veterano

B- Análisis de gasto de nómina sufragada del Fondo General

Partida	Asignación	Transferencias	Asignación	Gastos a	Proyección a	Balance
	Inicial		Ajustada	Marzo 2010	Abril 2010	30 junio 2010
Sueldos	689,000	168,500	857,500	650,895	181,998	24,607
Dietas	1,000	0	1,000	1,200	160	-360
Bono Navidad	19,000	0	19,000	29,000	0	-10,000
FSE	34,000	0	34,000	12,405	3,303	18,292
Planes Médicos	34,000	0	34,000	23,899	6,339	3,762
Total	777,000	168,500	945,500	717,399	191,800	36,301

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Anejo I

Agencia: Oficina Procurador del Veterano (en miles)

I- Nómina al 30 de septiembre de 2009

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$			\$	\$	
R. C. Presupuesto General	29	167	53		20	17	5	8	\$270	0	0	0	\$270
Asignaciones Especiales									0				0
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales									0				0
Fondos Especiales Estatales									0				0
Ingresos Propios									0				0
Otros Recursos									0				0
TOTALES	29	\$167	\$53	\$0	\$20	\$17	\$5	\$8	\$270	\$0	\$0	\$0	\$270

II- Nómina al 31 de marzo de 2010

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$			\$	\$	
R. C. Presupuesto General	18	405	157		52	43	12	24	\$693	29		1	\$723
Asignaciones Especiales									0				0
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales									0				0
Fondos Especiales Estatales									0				0
Ingresos Propios									0				0
Otros Recursos									0				0
TOTALES	18	\$405	\$157	\$0	\$52	\$43	\$12	\$24	\$693	\$29	\$0	\$1	\$723

Anejo II

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: _____ OFICINA PROCURADOR DEL VETERANO (EN MILES) _____

III- Nómina Proyectada al 30 de junio de 2010

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal				Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	18	505	206		67	55	16	30	\$879	29		1	\$909
Asignaciones Especiales									0				0
Total, Fondo General									0				0
Fondos Federales									0				0
Fondos Especiales Estatales									0				0
Ingresos Propios									0				0
Otros Recursos									0				0
TOTALES	18	\$505	\$206	\$0	\$67	\$55	\$16	\$30	\$879	\$29	\$0	\$1	\$909

Preparado por: Santiago Ramos Rivera, Contador

Núm. Teléfono: (787)758-5760, Ext. 224

Fecha: 30 abril 2010

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: ____ Oficina Procurador del Veterano ..

I- Puestos Ocupados a septiembre de 2009

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4		4
Regulares	25		25
Ley 45			
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	29	0	29

II- Puestos Ocupados a marzo de

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4		4
Regulares	14		14
Ley 45			
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	18	0	18

III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2010

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4		4
Regulares	14		14
Ley 45			
Excluidos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	18	0	18

Preparado por: Santiago Ramos Rivera

Núm. Teléfono:(787)758-5760, Ext. 224

Fecha: 30 de abril de 2010

Relación de Contratos
Años fiscales 2009-2010 y 2010-2011

Agencia: Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Honorarios por Hora (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación			Fondo General	Otros Fondos	
Bridges for Health, Inc.	16/7/2008	15/7/2013	\$180,000				Adm. Casa del Veterano
Xerox Corporation*	11/10/2006	11/9/2011	\$4,140				Alquiler Copiadora
Union Holdings*	16/06/2008	11/6/2013	\$121,379				Alquiler Oficina Central
Lexjuris*	1/7/2009	31/05/2010	\$350				Servicios Legales
Tischer & Co.*	1/7/2009	30/06/2010	\$720				Metro Postal
Montanos Real State*	15/09/2009	15/09/2010	\$4,550				Alquiler Oficina Arecibo
PRT*	4/10/2009	30/06/2010	\$7,855				Servicios Telefonía
Autoridad Carreteras*	5/2/2010	5/8/2010	\$20,000				Servicios Tren Urbano
Long Term Care Institute	6/4/2010	13/05/2010	\$200,000				Servicios Salud
Electra*	6/8/2008	Mes a mes	\$4,212				Documentos Inactivos
Aut. Edificio Públicos*		Mes a mes	\$8,616				Regional Caguas
Consultec Construction*		Mes a mes	\$6,300				Regional Humacao
Lcda. Carmen Rodríguez*		Mes a mes	\$5,400				Regional Aguadilla
TOTALES			\$538,994	\$0	\$0	\$0	

*Estos contratos siguen en vigencia durante el Año Fiscal 2010-2011.

Preparado por: Santiago Ramos Rivera, Contador

Núm. Teléfono: (787)758-5760, Ext. 224

Fecha: 30 de abril de 2010